



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE TIBANÀ

Tibanà, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Referencia : PERTENENCIA AGRARIA N° 2021-00108
Demandante : ANA ABIGAIL GALINDO PARRA
Demandados : HERED. IND. DE PAULINO PARRA ACEVEDO y
PERSONAS INDETERMINADAS

Teniendo en cuenta que la demanda fue inscrita (Fl. 59), y aportadas las fotografías de la valla (Fl. 74), de conformidad con lo previsto en artículo 375 numeral 7°, inciso sexto del C.G.P., se ordena la inclusión de su contenido en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia que lleva el Consejo Superior de la Judicatura, por el término de un (1) mes, dentro del cual podrán contestar la demanda las personas emplazadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ
JUEZA

Firmado Por:

**Diana Patricia Rojas Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Tibana - Boyaca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ea9c7d68680f5eff89ad90ea43077390c8725774e183d27f37fee739fdc3bc2c

Documento generado en 21/10/2021 10:00:23 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**